



Municipio de Boquete
CONCEJO MUNICIPAL
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
TEL. FAX 720-1321

ACUERDO N°. 36
(del 28 de Junio de 2006)

Oficio N° _____



POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO PRIMERO DEL ACUERDO MUNICIPAL N°. 03 DEL 27 DE ENERO DE 2005.

El Concejo Municipal del Distrito de Boquete, en uso de sus facultades Legales que le confiere la Ley; y:

CONSIDERANDO:

- A- Que la Comisión Municipal de Ambiente en reunión efectuada en las oficinas de ANAM, considero necesario se realicen estudios hidráulicos por profesionales idóneos en áreas con riesgo de inundación cerca de ríos y quebradas.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Prohibir futuras construcciones cerca de ríos y quebradas donde no contemple un estudio, inspección e informe previo de ANAM, Sinaproc e Ingeniería Municipal, en donde se respete la servidumbre no menor de 3 (tres) metros en quebradas consideradas de poco caudal y protección forestal; más servidumbre no menor de 13 (metros) en ríos considerados de mayor caudal. Queda en la potestad de estas tres (3) Instituciones exigir un estudio hidráulico debidamente aprobado por el MOP (Ministerio de Obras Públicas) y simulación de inundación en los lugares que se consideren de riesgo de inundación.

ARTICULO TERCERO: Este Acuerdo comienza a regir a partir de su aprobación y deroga cualquier disposición que le sea contraria.

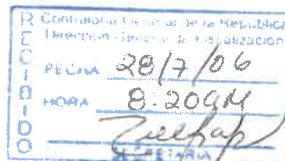
PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DE LA SALA POR LA HONORABLE ALCALDE MANOLO RUIZ CASTILLO.

Dado en el Salón de Sesión del Honorable Concejo Municipal a los veintiocho (28) días del mes de Junio de dos mil seis (2006).


H.R. RAÚL RÍOS

PRESIDENTE DEL CONCEJO.


LICDA. MARYURI DE MENDEZ
SECRETARIA



ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BOQUETE

14 DE JULIO DE 2006

"APROBADO"

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MANOLO E. RUÍZ C.
Alcalde Municipal
Distrito de Boquete




JOSEFINA E. PITTI F.
Secretaria

Secretaria del Concejo de Boquete, en funciones de Notario
Pública, que me confiere el artículo 1718 del Código Civil
CERTIFICO: Que el documento que antecede es fiel copia
de su original, el cual reposa en nuestros archivos.

Dado en Boquete a los 26 del mes de diciembre
de 2024 
Secretaria del Concejo

